COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 311COGFM DIADF 2024

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN ENTIDAD: Comando General de las Fuerzas Militares - Dirección Administrativa y Financiera, Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25 Área de Contratación - Bogotá D.C.

2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DE ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO. Comando General de las Fuerzas Militares- Dirección Administrativa y Financiera. Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25 Bogotá D.C. Teléfono 3150111 Ext. 21657 Área de Contratación-contratos@cgfm.mil.co.

3. OBJETO: EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO (INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN) DE SOFTWARE ESPECIALIZADO EN ARQUITECTURA EMPRESARIAL PARA EL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INCLUIDAS EN EL ANEXO.

DESCRIPCIÓN CÓDIGOS UNSPSC:

De conformidad al decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, se deberá incluir la descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del clasificador de Bienes y Servicios el cual es el sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, así:

| **CÓDIGO UNSPSC** ***(Segmento/Familia/Clase/Producto)*** | **DESCRIPCIÓN** |
|---|---|
| 43231506 | Software de logística de planeación de requerimiento de materiales y cadena de suministros |
| 43231507 | Software de manejo de proyectos |
| 43231511 | Software de sistemas expertos |
| 43232105 | Software de gráficas |
| 43233701 | Software de manejo de sistemas de empresas |

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: Selección Abreviada menor cuantía.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato será hasta el diez (10) de diciembre de 2024 o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que ocurra, contado a partir de la fecha fijada en el Acta de Inicio, previa aprobación de la garantía por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del Comando General FF.MM, y expedición del Registro Presupuestal.

El presupuesto oficial para el presente proceso será hasta por la suma de **CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE. (163.470.000,00)**, excluido IVA (según aplique) y demás impuestos y gravámenes, sin superar el presupuesto oficial así:

| RUBRO PRESUPUESTAL | DESCRIPCION | RECURSO | DEPENDENCIA | VALOR PRESUPUESTO DISPONIBLE |
|---|---|---|---|---|
| A-02-01-01-006-002 | PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 16 | CGDJ6 | 163.470.000,00 |
| A-02-01-01-006-002 | PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 10 | CGDJ6 | |
| **VALOR TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE:** | | | | **163.470.000,00** |

Para el presente proceso contractual la entidad se encuentra exenta de IVA, conforme a lo estipulado en el Articulo 477. Bienes que se encuentran exentos del impuesto) del Estatuto Tributario en el numeral n:

Nota1. Están exentos del impuesto sobre las ventas, con derecho a compensación y devolución, los siguientes bienes:

n) Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

Los proponentes interesados en presentar propuesta para el presente proceso deberán tener en cuenta lo siguiente:

- En la pregunta No. 4.1 del cuestionario económico del SECOP II, deberán escribir como respuesta OBLIGATORIA el valor de unitario de cada uno de los ítems y las cantidades establecidas en la necesidad,

el de la sumatoria de los ítems será teniendo en cuenta para la evaluación de cada ítem y la sumatoria ser el valor para la adjudicación del proceso.; cuenta para adjudicación.

- Los valores unitarios ofertados por ítem deberán contener máximo dos (2) decimales. En caso necesario, la entidad procederá a hacer corrección aritmética partiendo del precio unitario sin IVA del respectivo ítem y usará la función de Excel "=redondear (valor unitario sin IVA;2").
- Cuando la propuesta económica sobrepase el precio unitario por ítem estimado de mercado antes de IVA o IVA incluido, y/o efectuada la corrección aritmética por el comité económico evaluador lo supere estará incurso en causal de rechazo.
- Ninguno de los valores (precios) unitarios ofrecidos IVA incluido (Según Aplique) por ítem podrá ser igual cero (0), estar vacío o estar en blanco.

Nota: El Comando General de las Fuerzas Militares, no asumirá costos de ningún tipo, que no contemple el proponente dentro de su análisis de precios para presentar la oferta económica que permita la ejecución idónea del contrato resultante del presente proceso de contratación. Por lo tanto, el oferente debe contemplar todos los costos o gastos en que deba o pueda incurrir, para llevar a cabo la ejecución del proceso.

6. FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

6.1 De acuerdo al cronograma publicado en el Secop II.

6.2 LUGAR: Los interesados en participar en el proceso pueden consultar el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos en el Portal Único de Contratación SECOP, a través de la plataforma del SECOP II.

6.3 FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La oferta deber ser presentada a través de la plataforma del SECOP II.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

7.1 Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

De acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 43324 de fecha 03 de julio de 2024 con cargo a la Unidad Ejecutora 15-01-02-000, por valor total de TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 320.000.000,00) IVA incluido (según aplique), expedido por el jefe de Presupuesto del COGFM para la vigencia 2024; distribuido en los siguientes rubros presupuestales y en las diferentes dependencias de la siguiente manera:

| RUBRO PRESUPUESTAL | DESCRIPCION | RECURSO | DEPENDENCIA | VALOR PRESUPUESTO DISPONIBLE |
|---|---|---|---|---|
| A-02-01-01-006-002 | PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 16 | CGDJ6 | 250.000.000,00 |
| A-02-01-01-006-002 | PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 10 | CGDJ6 | 70.000.000,00 |
| **TOTAL** | | | | **320.000.000,00** |

7.2 Presupuesto Oficial Para el Proceso

El presupuesto oficial para el presente proceso será hasta por la suma de **CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE. (163.470.000,00)**, excluido IVA (según aplique) y demás impuestos y gravámenes.

**PARA EFECTO DE PROPUESTA ECONÓMICA**

Los proponentes interesados en presentar propuesta para el presente proceso deberán tener en cuenta lo siguiente:

- En la pregunta No. 4.1 del cuestionario económico del SECOP II, deberán escribir como respuesta OBLIGATORIA el valor de unitario de cada uno de los ítems y las cantidades establecidas en la necesidad, el de la sumatoria de los ítems será teniendo en cuenta para la evaluación de cada ítem y la sumatoria ser el valor para la adjudicación del proceso.; cuenta para adjudicación.
- Los valores unitarios ofertados por ítem deberán contener máximo dos (2) decimales. En caso necesario, la entidad procederá a hacer corrección aritmética partiendo del precio unitario sin IVA del respectivo ítem y usará la función de Excel "=redondear (valor unitario sin IVA;2").
- Cuando la propuesta económica sobrepase el precio unitario por ítem estimado de mercado antes de IVA o IVA incluido, y/o efectuada la corrección aritmética por el comité económico evaluador lo supere estará incurso en causal de rechazo.
- Ninguno de los valores (precios) unitarios ofrecidos IVA incluido (Según Aplique) por ítem podrá ser igual cero (0), estar vacío o estar en blanco.

Nota: El Comando General de las Fuerzas Militares, no asumirá costos de ningún tipo, que no contemple el proponente dentro de su análisis de precios para presentar la oferta económica que permita la ejecución idónea del contrato resultante del presente proceso de contratación. Por lo tanto, el oferente debe contemplar todos los costos o gastos en que deba o pueda incurrir, para llevar a cabo la ejecución del proceso.

A continuación, se relacionan los **PRECIOS DE REFERENCIA:**

| ITEM | DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO | UNIDAD DE MEDIDA | CANT | PRECIO REFERENCIA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO (INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN) DE SOFTWARE ESPECIALIZADO EN ARQUITECTURA EMPRESARIAL - MODULO ANALISIS DE PROCESOS DE NEGOCIOS POR SUSCRIPCIÓN ANUAL- PARA EL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES.(Conforme a las especificaciones tecnicas de obligatorio cumplimiento adjuntas en formato pdf) | AÑO | 3 | 84.450.000,00 |
| 2 | ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO (INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN) DE SOFTWARE ESPECIALIZADO EN ARQUITECTURA EMPRESARIAL - MODULO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL TI POR SUSCRIPCIÓN ANUAL PARA EL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES.(Conforme a las especificaciones tecnicas de obligatorio cumplimiento adjuntas en formato pdf) | AÑO | 3 | 79.020.000,00 |

Para el presente proceso contractual la entidad se encuentra exenta de IVA, conforme a lo estipulado en el **Articulo 477. Bienes que se encuentran exentos del impuesto)** del Estatuto Tributario en el numeral n:

**Nota1.** Están exentos del impuesto sobre las ventas, con derecho a compensación y devolución, los siguientes bienes:

n) Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

El oferente deberá tener en cuenta que al momento de realizarse la evaluación económica se toma como PRECIO DE REFERENCIA EL VALOR TOTAL EXCENTO DE IVA (según aplique), el cual se encontrará descargando el formulario electrónico en formato Excel dentro de la pregunta 4.1 del proceso dentro de la plataforma del SECOP II.

El Formulario Electrónico debe diligenciarse completamente sin dejar espacios vacíos. En caso de que se omita el diligenciamiento de algún ítem la propuesta será rechazada.

Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de los ítems exigidos, cumpliendo el total de las especificaciones técnicas, sin sobrepasar el PRECIO DE REFERENCIA TOTAL EXCENTO DE IVA de los ítems según aplique, En ninguno de los ítems el precio podrá ser igual a cero pesos ($0,00), de acuerdo con lo especificado anteriormente, de no ser así se entendería que se encuentra incurso en CAUSAL DE RECHAZO.

Están a cargo del contratista el pago de los derechos, impuestos, tasas, contribuciones y otros conceptos que genere la ejecución del futuro contrato.

El valor de la oferta debe presentarse en moneda legal colombiana.

**PARA EFECTO DE PONDERACIÓN ECONÓMICA**

Se otorgará un puntaje máximo de ponderación económica de hasta 200 puntos.

EL M.D.N.-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA a partir del valor de las ofertas asignará máximo 200 PUNTOS de acuerdo con el método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica:

Tabla 2 – Métodos de evaluación de la oferta económica.

| Método |
|---|
| Menor Valor Ofertado |
| Media aritmética |
| Media aritmética alta |
| Media geométrica con presupuesto oficial |

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos dígitos decimales de la TRM (Banco de la República) que rija al segundo día hábil posterior a la fecha del cierre del proceso (la cual es inmodificable). El método debe ser escogido de acuerdo con los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación.

Tabla 3 – Asignación de método de evaluación según TRM

| Rango (Inclusive) | Número | Método |
|---|---|---|
| De 00 a 24 | 1 | Menor Valor Ofertado |
| De 25 a 49 | 1 | Media aritmética |
| De 50 a 74 | 2 | Media aritmética alta |
| De 75 a 99 | 3 | Media geométrica con presupuesto oficial |

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

De conformidad con el inciso final del Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.2.1.1, indica lo siguiente:

Al revisar los parámetros contenidos en el manual explicativo emitido por Colombia Compra Eficiente *"MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CCE-EICP-MA-03 V1. 24/11/2021"*, se evidencia lo siguiente:

PLAZOS PREVISTOS PARA ACUERDOS COMERCIALES

| ACUERDO COMERCIAL | PLAZO GENERAL | PLAZO CUANDO HAY PUBLICIDAD EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES |
|---|---|---|
| ALIANZA PACIFICO | 30 DÍAS | 10 DÍAS |
| CANADÁ | 30 DÍAS | 10 DÍAS |
| CHILE | 10 DÍAS | 10 DÍAS |
| COREA | 30 DÍAS | 10 DÍAS |
| COSTA RICA | 30 DÍAS | 10 DÍAS |
| ESTADOS AELC | 10 DÍAS | 10 DÍAS |
| ESTADOS UNIDOS | 30 DÍAS | 10 DÍAS |
| UNIÓN EUROPEA, REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE | 30 DÍAS | 10 DÍAS |
| ISRAEL | 40 DÍAS | 10 DÍAS |
| MÉXICO | 40 DÍAS | 25 DÍAS |
| TRIANGULO NORTE | NO HAY PLAZO MÍNIMO | NO HAY PLAZO MÍNIMO |
| CAN | NO HAY PLAZO MÍNIMO | NO HAY PLAZO MÍNIMO |

| ACUERDO COMERCIAL | PAÍS | VIGENTE? | ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA | PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL | EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN | PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ALIANZA PACIFICO | CHILE | SI | SI | NO | NO | NO |
| | MÉXICO | SI | SI | NO | SI. Excepción No. 56 | NO |
| | PERÚ | SI | SI | NO | NO | NO |
| CANADÁ | | SI | SI | NO | NO | NO |
| CHILE | | SI | SI | NO | NO | NO |
| COREA | | SI | SI | NO | NO | NO |
| COSTA RICA | | SI | SI | NO | NO | NO |
| ESTADOS UNIDOS | | SI | SI | NO | NO | NO |
| ESTADOS AELC * | | SI | SI | NO | NO | NO |
| MÉXICO | | SI | SI | NO | NO | NO |
| TRIANGULO NORTE | EL SALVADOR | SI | SI | SI, Valor de la menor cuantía de la entidad estatal *(desde $130.000.000,01)* | NO | SI |
| | GUATEMALA | SI | SI | | NO | SI |
| | HONDURAS | SI | NO | | NO | NO |
| UNIÓN EUROPEA, REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE | | SI | SI | NO | NO | NO |

| | |
|---|---|
| | Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co |
| Presentación de observaciones al informe de evaluación | Fecha: 07 de noviembre de 2024 a las 19:00<br>Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co |
| Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria desierta | Fecha: 12 de noviembre de 2024 a las 19:00<br>Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co |
| Firma del contrato | Fecha: 15 de noviembre de 2024 |
| Entrega de garantía de cumplimiento | Fecha: 20 de noviembre de 2024<br>Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co |

13. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Los documentos del proceso con sus respectivos estudios y documentos previos podrán ser consultados en el SECOP www.colombiacompra.gov.co a través de SECOP II.

Dado en Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de octubre de 2024.

ORDENADOR DEL GASTO

Teniente Coronel GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS
Director de la Dirección Administrativa y Financiera del COGFM

Vo. Bo: MY. ERIKA ANDREA RODRÍGUEZ SAENZ
Jefe área de Contratación del COGFM

Proyectó: PS. JHON FREDY GALVIS MUÑOZ
Abogado Área de Contratación

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ISRAEL | SI | SI | NO | NO | NO |
| CAN (Comunidad Andina) | SI | SI | SI | SI. Excepción por Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN. | NO |
| **Estados AELC incluye Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza* | | | | | |
| MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CCE-EICP-MA-03 V1. 24/11/2021 | | | | | |

**CONCLUSIONES:**

De conformidad con lo señalado en el Manual para el manejo de los Acuerdos comerciales en procesos de contratación el presente proceso aplica para los Acuerdos con Triángulo del Norte y Can. El plazo para este Acuerdo es de 30 días para Alianza Pacifico, Canadá, Costa Rica Estados Unidos y la Unión Europea.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso es por la suma de **CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE. (163.470.000,00** y de acuerdo al UMBRAL establecido por MinCIT que asciende a la suma de $ 532.338.092,00 que se encuentra vigente hasta el 31-12-2025, y en concordancia con el numeral 9 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 y numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, este proceso PODRÁ ser limitado a Mipyme.

10. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Los oferentes deberán allegar los documentos tanto de contenido jurídico, financiero y técnico establecido en el Pliego de Condiciones a través de la plataforma de SECOP II.

11. EN EL PRESENTE PROCESO NO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO.

| | |
|---|---|
| Publicación aviso de convocatoria | Fecha: 09 de octubre de 2024 |
| Publicación estudios previos y proyecto de pliego de condiciones | Fecha: 09 de octubre de 2024 |
| Plazo presentación observaciones al proyecto de pliego. | Fecha: 17 de octubre de 2024 a las 17:00.<br>Lugar: SECOP II. www.colombiacompra.gov.co |
| Respuesta a las observaciones | Fecha: 21 de octubre de 2024 a las 14:00<br>Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co |
| Publicación pliego de condiciones definitivo | Fecha: 21 de octubre de 2024 a las 14:00<br>Lugar: SECOP II. www.colombiacompra.gov.co |
| Publicación acto administrativo apertura del proceso | Fecha: 21 de octubre de 2024 a las 14:00<br>Lugar: Plataforma SECOP II. www.colombiacompra.gov.co |
| Manifestación de interés | Fecha: 24 de octubre de 2024 hasta las 14:00.<br>Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co |
| Presentación observaciones al pliego de condiciones definitivo | Fecha: 24 de octubre de 2024 a las 14:00.<br>Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co |
| Respuesta a observaciones pliego de condiciones | FECHA: 25 de octubre de 2024 a las 14:00<br>Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co |
| Plazo máximo para expedir adendas | FECHA: 25 de octubre de 2024 a las 14:00<br>Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co |
| Presentación de ofertas | **Fecha: 28 de octubre de 2024 a las 14:00.**<br>Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co |
| Apertura de Ofertas | **Fecha: 28 de octubre de 2024 a las 14:05.**<br>Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co |
| Informe de presentación de ofertas | Fecha: **28 de octubre de 2024 a las 14:10.**<br>Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co |
| Publicación informe evaluación de ofertas | Fecha: 01 de noviembre de 2024 a las 19:00 |